



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
TERRITORIAL NARIÑO

**RESOLUCION No. 020**  
**(02 de Febrero de 2016)**

Por la cual se ordena la apertura del CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-DT-NAR-001-2016 para la "OPERACIÓN DEL TUNEL DE DAZA LOCALIZADO EN LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502."

**EL DIRECTOR TERRITORIAL NARIÑO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren los decretos 2618 y 2619 de 2013, la Resolución No. 01611 del 25 de Marzo de 2014, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra previsto la **OPERACIÓN DEL TUNEL DE DAZA LOCALIZADO EN LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502.**

Que para la contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Area de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, No. 83616 del 01 de febrero de 2016, por valor de \$ 474.000.000,00.

Que de conformidad con lo previsto en el literal b), numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Dirección Territorial Nariño del Instituto Nacional de Vías, consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de **Concurso de Méritos Abierto.**

Que la Dirección Territorial Nariño, elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la Ley de apropiación.

Que desde el 22 de Enero de 2016 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de pliego de condiciones, para el presente Concurso de Méritos Abierto en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del portal único de contratación.

Que el presente Concurso de Méritos Abierto se regirá por los principios y normas contenidos en el estatuto general de contratación de la administración pública, leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en medio magnético en el portal único de contratación y en medio físico en el Instituto Nacional de Vías, Territorial Nariño, ubicada en el barrio los Rosales II Etapa, San Juan de Pasto.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-DT-NAR-001-2016 para la "OPERACIÓN DEL TUNEL DE DAZA LOCALIZADO EN LA VARIANTE

\*

**ORIENTAL DE PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502.**", de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

**PARAGRAFO:** De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con la disponibilidad presupuestal total de \$ 474.000.000,00

**ARTICULO SEGUNDO:** Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 2 de febrero de 2016	Portal de SECOP
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 2 de febrero de 2016	Portal de SECOP
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas	El 3 de febrero de 2016	
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 16 de febrero de 2016	Territorial Nariño, Barrio los Rosales II etapa. Pasto
Plazo máximo para publicar ADENDAS.	El 19 de febrero de 2016 hasta las 9:00 a.m.	Portal de SECOP
Cierre del plazo del concurso de méritos	El 22 de febrero de 2016 hasta las 9:00 a.m.	Territorial Nariño, Barrio los Rosales II etapa. Pasto
Evaluación de las ofertas	Del 23 al 29 de febrero de 2016	Territorial Nariño, Barrio los Rosales II etapa. Pasto
Publicación del Documento de solicitud de subsanabilidad.	El 25 de febrero de 2016	Portal de SECOP
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Del 26 de febrero al 01 de marzo de 2016 hasta las 4:30 p.m.	Territorial Nariño, Barrio los Rosales II etapa. Pasto
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	El 2 de marzo de 2016	Portal de SECOP
Traslado del informe de evaluación de las propuestas	Del 3 al 7 de marzo de 2016.	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Del 3 al 7 de marzo de 2016	Territorial Nariño, Barrio los Rosales II etapa. Pasto

X

*[Handwritten signature]*

Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas" y establecimiento del orden de elegibilidad.	El 8 de marzo de 2016	Portal de SECOP
Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 2. (oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad (1)	El 9 de marzo de 2016, a las 3:00 p.m.	Territorial Nariño, Barrio los Rosales II etapa. Pasto

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

**ARTICULO TERCERO:** Convocar a las veedurías ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual del presente proceso licitatorio.

**ARTICULO CUARTO:** Publicar el presente acto de apertura en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del portal único de contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

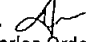
**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada a los dos (02) días del mes de Febrero de 2016.



**CESAR ENRIQUE MORAN FERNANDEZ**  
Director Territorial Nariño

Revisó.   
Juan Carlos Ordoñez Olmedo